

Buenos Aires, 28 de mayo de 2007

**Visto:** la convocatoria a elecciones en la Ciudad de Buenos Aires, y

**Considerando:**

Por la Acordada Electoral n° 2/2007 se afectó a la totalidad de los funcionarios y empleados del Tribunal para colaborar con las tareas electorales.

A los efectos de cubrir las actividades específicas correspondientes al escrutinio definitivo a realizarse en la sede de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de junio del corriente y, de ser necesario, para la segunda vuelta electoral, se deberá designar a funcionarios y empleados del TSJ.

En consecuencia, corresponde determinar un adicional no remunerativo diario, que excluye el pago compensatorio por hora extraordinaria, para todos aquellos empleados y funcionarios de todas las categorías que presten las mencionadas actividades.

El personal contratado que fuera convocado para el desempeño de las actividades indicadas en el párrafo segundo se regirá por las cláusulas contractuales correspondientes.

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE**

1. **Establecer** el pago de un adicional no remunerativo diario de cien pesos (\$100), que excluye el pago compensatorio por hora extraordinaria, para todo el personal del Tribunal Superior de Justicia —empleados y funcionarios de todas las categorías— que desempeñen las tareas mencionadas en los fundamentos de la presente; con excepción del personal contratado que se regirá por las cláusulas contractuales correspondientes.
2. **Autorizar** a la Unidad de Ejecución de Gastos Electorales a emitir las órdenes de pago con fondos recibidos por el Tribunal para solventar

los gastos electorales, previa certificación de la autoridad correspondiente en cada caso.

3. **Mandar** se registre y se notifique a la Unidad de Ejecución de Gastos Electorales.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza), **Julio B. J. Maier** (Juez).

**RESOLUCIÓN N° 33/2007**